



PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

**ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CHOCAMÁN, VER; 2022-2025.**

En la Villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 12 de Junio del 2024, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en la Calle Morelos s/n de esta Villa, las y los CC. LIA. Ernesto Ruiz García, Carmela Pacheco Aislado, María Antonia Hernández González, Antonio Gómez Juárez, en su carácter de Presidente Municipal, Sindica Municipal, Regidora Primera, Regidor Segundo, respectivamente, así como los C.C L.C. Angélica Pérez Ortiz, Tesorera Municipal y la LIC. María Luisa Gonzales Ortega, Secretaria del Ayuntamiento, en términos del artículo 36 fracción de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, bajo el siguiente proyecto de:



SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quorum legal.

SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día.

TERCERO: Análisis y aprobación en su caso de la Autorización del Cambio de Uso de Suelo de un predio AGRICOLA a COMERCIAL, propiedad de Armida Lainez Flores e Irasema Lainez Flores, en base a escritura pública 51833 pasado ante la fe del Lic. Ernesto de Gasperin León, notario número 8 de la décimo cuarta demarcación y del Patrimonio inmobiliario federal, así como del contrato de arrendamiento contenido en el instrumento notarial numero 65,052 pasado ante la fe del Notario Público número 17 Lic. Francisco Portilla Bonilla de la misma demarcación notarial suscrito entre las antes mencionadas y la persona moral "el ganso abarrotero s. de r.l. de c.v." respecto del predio ubicado en el punto denominado Tenexapa municipio de Chocamán, Veracruz ubicado en calle Juárez en el municipio de Chocamán, Veracruz, con una superficie de 6,447.00 m2.

CUARTO: Firma y cierre del acta.

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. La LIC. María Luisa Gonzales Ortega, secretaria del ayuntamiento procede a realizar el pase lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal LIA. Ernesto Ruiz García que se encuentran



TESORERIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



REGIDORA PRIMERA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a cumplimiento. -----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. María Luisa Gonzales Ortega en su carácter de Secretaria del ayuntamiento dio lectura al proyectó del orden del día, sometiendo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE la Autorización del Cambio de Uso de Suelo de un predio AGRICOLA a COMERCIAL, propiedad de Armida Lainez Flores e Irasema Laines Flores, en base a escritura pública 51833 pasado ante la fe del Lic. Ernesto de Gasperin León, notario número 8 de la décimo cuarta demarcación y del Patrimonio inmobiliario federal, así como del contrato de arrendamiento contenido en el instrumento notarial numero 65,052 pasado ante la fe del Notario Público número 17 Lic. Francisco Portilla Bonilla de la misma demarcación notarial suscrito entre las antes mencionadas y la persona moral "el ganso abarrotero s. de r.l. de c.v." respecto del predio ubicado en el punto denominado Tenexapa municipio de Chocamán, Veracruz ubicado en calle Juárez en el municipio de Chocamán, Veracruz, con una superficie de 6,447.00 m2.

Con las siguientes medidas y colindancias al Norte en 68.50 metros con propiedad de Victoria Nolasco Flores, al Sur en 72.00 metros con Calle Benito Juarez; al este en 98.78 metros con Panteon Municipal y al oeste en 104.70 con rio, perteneciente a este Municipio de Chocamán, Ver.

En uso de la voz del Presidente Municipal Constitucional expone al H. Cabildo que de conformidad con lo previsto por los artículos 115 fracción II párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 1,2, 3, 6 fracción VIII de la Ley de Catastro del Estado de Veracruz; 23 fracciones IV, V, VI y 24 de la ley de Coordinación fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz; 36 fracción VI, 72 fracción XIX y 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; en consecuencia, se presenta al H. Cabildo la solicitud en comento. -----

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDURIA PRIMERA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



TESORERÍA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



SECRETARÍA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



Se pregunta al cabildo si hay algún comentario al respecto de la propuesta, en caso contrario se pide la aprobación y los que estén de acuerdo se sirvan manifestar con su voto. **-APROBADO POR UNANIMIDAD COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----**

Por lo anterior el C. Presidente Municipal pregunta al cabildo si hay algún comentario al respecto de la propuesta, en caso contrario aprobación y los que, estén de acuerdo se sirvan manifestar con su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD. COMUNÍQUESE Y CUMPLASE-----**

CUARTO: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LA LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA QUIEN DA FE. PARA SU DEBIDA CONSTANCIA -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento
Constitucional de

LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA

2022-2025



**REGIDOR PRIMERO
PRIMERA**

H. Ayuntamiento
Constitucional de

C. MA. ANTONIA FERNANDEZ

2022-2025



SECRETARIA MUNICIPAL

LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ

ORTEGA

H. Ayuntamiento
Constitucional de

Chocamán, Ver.

2022-2025

**SINDICA UNICA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

SINDICATURA

H. Ayuntamiento

C. CARMELA BACHECO ISLADO

Chocamán, Ver.

2022-2025



REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR 2do

H. Ayuntamiento

C. ANTONIO GÓMEZ JUAREZ

Chocamán, Ver.

2022-2025



TESORERA MUNICIPAL

L.C. ANGELICA PÉREZ ORTIZ

